

12 DE NOVIEMBRE DE 2024.

DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “RENDICIÓN DE CUENTAS”.

Con su permiso diputado presidente, honorable asamblea, a mis amigos de los medios de comunicación que nos distinguen con su cobertura, a todos los que nos siguen a través de las plataformas digitales, y a quienes nos visitan en esta, la casa de todas y todos los chiapanecos, sean bienvenidos. Muy buenas tardes. Hoy quiero iniciar diciéndoles con absoluta claridad, no habrá transformación real, mientras en la práctica sigamos siendo rehenes de los mismos vicios, que buscan a toda costa perpetuar la falta de transparencia y la simulación y la impunidad. Lo ocurrido el pasado fin de semana en la Auditoría Superior del Estado, debe cimbrar en lo más profundo a los cimientos de este recinto legislativo, como ente responsable de la rendición de cuentas en nuestra entidad. Y es que, bajo los colores e ideologías que sean, sí no podemos garantizar transparencia en nuestros gobiernos, no habrá segundos ni terceros pisos que puedan hablarle de honestidad a la ciudadanía. Por eso, la rendición de cuentas es un elemento fundamental para contribuir a la consolidación de la vida democrática en nuestro país, pero, sobre todo, es el mayor compromiso que los gobiernos tienen con sus gobernados para transparentar el uso correcto de su dinero, como recurso público. Podemos conceptualizar a la rendición de cuentas como el deber que tienen las instituciones que administran recursos públicos de informar, justificar y explicar, ante la autoridad correspondiente, pero, sobre todo ante la ciudadanía, sus decisiones, sus funciones y el uso de los recursos asignados, así como los resultados obtenidos. Finalmente, la rendición de cuentas es, ponderar un diálogo abierto y permanente entre la sociedad y sus gobernantes; hacer efectiva la obligación permanente de los gobiernos, con el derecho que tiene sus gobernados a ser informados; representa una inmejorable oportunidad ciudadana para evaluar el desempeño de sus autoridades en todos los niveles; es una obligación ineludible de los Estados

democráticos, para transparentar sus acciones de gobierno, pero, también es una responsabilidad que nos involucra como legisladores y legisladoras, para vigilar, para sancionar y garantizar que ese derecho ciudadano se haga valer siempre. Por es, como diputada de oposición no bajaré la guardia y haré los señalamientos puntuales, cuando sea necesario, especialmente cuando se trate de la rendición de cuentas y el ejercicio de los recursos públicos. Honorable asamblea, también es importante que, desde esta Sexagésima Novena Legislatura, iniciemos por poner orden en la casa. Y es que, desde hace más de siete meses, la Auditoría Superior del Estado, dependiente de la Comisión de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública, se ha mantenido operando con un Auditor suplente al frente. No podemos pasar por alto lo establecido por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas, que es muy clara al precisar los tiempos y el procedimiento para la designación del titular de la Auditoría Superior del Estado. Corresponde al Pleno de esta Soberanía, nombrar al Auditor Superior, por lo que es atribución de la Comisión de Vigilancia, formular lo antes posible la convocatoria pública correspondiente, a efecto de recibir durante un período de diez días naturales, las solicitudes para ocupar el puesto de quien será él o la persona titular de la Auditoría Superior del Estado. Hoy, debemos de contar con un ente fiscalizador que cumpla a cabalidad con lo establecido por la ley; libre de prácticas arbitrarias, que genere certidumbre, y que responda realmente a los intereses ciudadanos en materia de transparencia y rendición de cuentas. En acción nacional, como una oposición responsable, estaremos atentos para señalar con claridad lo que no se cumpla a cabalidad, conforme a derecho. Pugnamos siempre por la responsabilidad en todos los niveles de gobierno, para el adecuado manejo de recursos públicos y el combate a las viejas prácticas de corrupción que todavía buscan ocultar irregularidades y que lamentablemente, siguen ocurriendo en México más allá de los colores partidistas en los gobiernos. Desde aquí un exhorto a regularizar la situación de la Auditoría Superior del Estado, con respecto al marco legal, a investigar sin simulaciones lo sucedido el pasado fin de semana, y vigilar puntualmente que las investigaciones no se queden finalmente en el archivo de las complicidades. Lo hagamos, por los chiapanecos, por las chiapanecas, que aún confían en la legalidad y la justicia. Hasta el final con Chiapas, es cuanto presidente.